



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 061 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 FEB 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 23 de febrero del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que; la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 7, inciso e), establece que uno de los principios de la Universidad, es el fomento de la investigación, la creatividad e innovación y pertinencia de la enseñanza con la realidad social.

Que, con Oficio N° 046-2016-UNTRM-A/FICA, de fecha 11 de febrero del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Decanato N° 051-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 08 de febrero del 2016, mediante la cual, designa al Ing. Jheiner Vásquez García – Asesor 1, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza – Asesor 2, e Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabí – Asesor 3, para el desarrollo, durante la primera semana de julio del Congreso Macro Regional del Norte 2016 en Ciencias Agrarias en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, dispone que los Asesores citados, den cumplimiento de las actividades a realizar juntamente a los estudiantes Sally Huaman Huaman, Ancelmo López Portocarrero, Güimner Joel Briceño Melendez y Rosa Maria Purihuaman Vilcarromero e informen de lo procedido al Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 092-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2016, el Vicerrectorado Académico, eleva al Señor Rector, el documento antes acotado y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 23 de febrero del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 051-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 08 de febrero del 2016, antes acotada;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;





Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 061 -2016-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 051-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 08 de febrero del 2016, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, designa al Ing. Jheiner Vásquez García – Asesor 1, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza – Asesor 2, e Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabí – Asesor 3, para el desarrollo, durante la primera semana de julio del Congreso Macro Regional del Norte 2016 en Ciencias Agrarias en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, dispone que los Asesores citados, den cumplimiento de las actividades a realizar juntamente a los estudiantes Sally Huaman Huaman, Ancelmo López Portocarrero, Güimner Joel Briceño Melendez y Rosa Maria Purihuaman Vilcarromero e informen de lo procedido al Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GA/EGG
crtm/